

MEDIDAS DE CONTINGENCIA
2 JUZGADO POLICIA LOCAL DE ÑUÑO A

ATENDIDO A LA CONTINGENCIA NACIONAL QUE ES DE PÚBLICO CONOCIMIENTO Y DECRETO DE ESTADO DE CATASTROFE COVID -19 DE FECHA 18 DE MARZO DE 2020 NUESTRO JUZGADO INFORMA LO SIGUIENTE:

AUDIENCIAS Y CITACIONES:

Se reagendarán todas las audiencias para una fecha en que se haya puesto término a la emergencia sanitaria, la cual será notificada por carta certificada conforme lo establece la ley N° 18.287, ley que establece el procedimiento ante los juzgados de policía local.

EXHORTOS:

Si tiene una solicitud de exhorto pendiente en nuestro tribunal le sugerimos contactarse al siguiente correo electrónico: jpl2@nunoa.cl

PAGOS:

Las cajas se encuentran cerradas razón por la cual no se admiten pagos presenciales, sólo es posible pagos online siempre y cuando estén dentro de los plazos que faculta la ley para pagar anticipadamente.

ESCRITOS DE PLAZO:

Deben ser remitidos en formato PDF debidamente firmados al correo electrónico jpl2@nunoa.cl , el cual se proveerá sólo si es de mera tramitación teniendo siempre en consideración que la forma válida de notificación es por carta certificada, razón por la cual si no contamos con empresa de correos, la resolución será enviada una vez que finalice la contingencia sanitaria.

MULTAS DE TRANSITO NO PAGADAS:

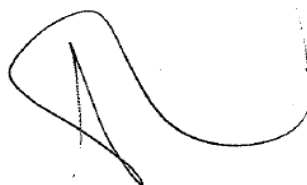
Cualquier multa por dicho concepto debe pagarse junto al permiso de circulación o en cualquier tesorería comunal del país, No se pagan en los Juzgados de Policía Local.

PERMISOS PROVISORIOS:

Todos los permisos provisorios otorgados en nuestro tribunal se prorrogarán por 45 días a contar del 20 de marzo de 2020. Le aconsejamos imprimir o guardar el presente comunicado a fin de exhibirlo junto a su permiso de conducir en caso de ser fiscalizado.

OTROS SERVICIOS:

Tales como retiro de licencias, solicitud de desarchivo, revisión de expedientes entre otros no se están efectuando. Sin perjuicio de lo anterior consulte a jpl2@nunoa.cl y le brindaremos la orientación necesaria.



LUCIA LORENA DEL RIO MORENO
JUEZA (S) 2° JUZGADO POLICIA LOCAL DE ÑUÑO A